



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 510-2019-CFCC
Bellavista, diciembre 18, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el pedido del docente Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, miembro del Consejo de Facultad, solicitando la nueva conformación de la Comisión de Grados y Títulos y la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, por vencimiento del período de gestión en la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitario Nº 30220 en su Capítulo V, establece la organización, el régimen académico de las Universidades y de la Facultades, que son las unidades de formación académica, profesional y de gestión;

Que, conforme al Art.43, 44, 46 y 46.5 del Estatuto, señala las funciones de las Facultades, su estructura organizacional, su estructura básica y funcional y los órganos de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N*590-15-CFCC del 27/11/2015 ; se aprueba la nueva estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Contables, acorde con lo dispuesto en la Ley Universitario Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad, figurando los Órganos de Asesoramiento;

Que, conforme al Art. 69º del Estatuto, señala que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente están designados por el Consejo de Facultad por un periodo de dos años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. Pero por razones excepcionales al no poder contar con la disponibilidad y competencia de los docentes para renovar parte de los Órganos de Asesoramiento, se procederá a designar a los mismos integrantes;

Que, el Art. 136º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 057-2017-CU de fecha 12/01/2017; dispone que cada Comisión es presidida por el docente de mayor antigüedad en la categoría, designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano;

Qué; según Resolución de Consejo de Facultad Nº 496-2017-CFCC del 26/12/2017, se nombraron por un periodo de dos años, comprendidos entre el 07 de diciembre del 2017 al 06 de diciembre del 2019 los órganos de asesoramiento siguientes: Comisión de Grados y Títulos, Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación y la Comisión de Convenios e Intercambio Académico;

Que, el Consejo de Facultad, es el órgano de gobierno de la Facultad y conforme con el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de sus atribuciones está el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, POR EL PERIODO DE DOS (2) AÑOS, A PARTIR DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021 LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, los mismos que estarán integrados por los siguientes docentes:**



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 510-2019-CFCC
Bellavista, diciembre 18, 2019.

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

- **Mg. GUIDO MERMA MOLINA** - **PRESIDENTE**
- **Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES** - **MIEMBRO**
- **Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL** - **MIEMBRO**
- **Dr. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA** - **MIEMBRO**

COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACION.

- **Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN** - **PRESIDENTE**
- **Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO** - **MIEMBRO**
- **Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO** - **MIEMBRO**

2º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO